

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades

32 *RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2022, del Director General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados para que se personen en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Jaime Rodríguez Cerezo.*

Don Jaime Rodríguez Cerezo ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de la Viceconsejera de Organización Educativa, por la que se resuelven los recursos de alzada interpuestos contra Resoluciones de 8 de abril de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, por las que se resuelven las alegaciones interpuestas por los interesados en relación con el cumplimiento del requisito de titulación exigido para participar en el concurso oposición de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, convocado por Resolución de 17 de diciembre de 2020.

Mediante Decreto de 27 de septiembre de 2022, el letrado del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 31, de Madrid, ha instado a la Comunidad de Madrid para que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento abreviado 590/2022, para que puedan comparecer y personarse como demandados, mediante procurador y letrado.

La personación de los interesados, en su caso, deberá ser ante el citado Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 31, sito en Madrid, calle Princesa, número 5, planta tercera (28008).

Madrid, a 11 de octubre de 2022.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/19.798/22)

